



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA  
TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL C.G DEL P.  
JULIO 30 DE 2020

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS ARCHIVOS EN TRASLADO DE ESTE DÍA](#)

	Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Término	Objeto
1	2018-00116	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nury Andrea Fonseca López	3 días	Liquidación credito

Se fija en la fecha a las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARIA CONSUELO PARRA GIL  
Secretaria.